

CIRCULAR N°

054

DE: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, SIG.
PARA: Servidores públicos docentes, no docentes y trabajadores oficiales.
FECHA: julio 30 de 2024.
ASUNTO: Ampliación de la medida de suspensión de pico y placa para la sede central.

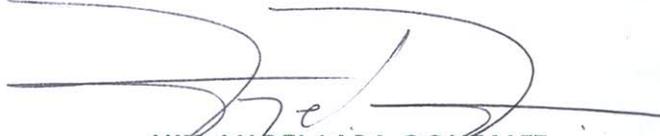
Teniendo en cuenta la modificación del calendario académico, se informa que la medida de suspensión de pico y placa para la sede central, se amplía hasta el 20 de agosto de 2024, para los servidores públicos docentes, no docentes y trabajadores oficiales.

Después de esta fecha se retoma lo establecido en la circular 022 de 2024, sobre las directrices para el ingreso y permanencia vehicular en la UPTC.



ENRIQUE VERA LOPEZ

Rector



LUIS ANGEL LARA GONZALEZ

Vicerrector Administrativo y Financiero



PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS

Líder Proceso Direccionamiento de SIG

Proyectó: Dolly Gamboa Morates/Profesional SIG